



Asociación Nacional Sindical de Trabajadores y Servidores
Públicos de la Salud, Seguridad Social Integral y Servicios
Complementarios de Colombia



JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
Personería Jurídica No. 0489 de 1973
RUT N° 860403871-9
Filial CUT- UIS

CIRCULAR No. 009
(Marzo 12 de 2025)


DE: JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
PARA: SECCIONALES DEPARTAMENTALES, DISTRITO CAPITAL, DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLIN, SUBDIRECTIVAS MUNICIPALES Y COMITES SECCIONALES, MUNICIPALES Y DE ENTIDAD.
ASUNTO: MOVILIZACION 18 DE MARZO DE 2025.

Una vez más se pone en evidencia que los partidos tradicionales y sus representantes en el poder legislativo en contubernio con los medios de comunicación del empresariado, actúan en contravía del pueblo colombiano y la clase obrera. Mientras en la década de los años 90 se impulsaron múltiples reformas que borraron de un plumazo las garantías salariales y prestacionales de las relaciones del trabajo e incluso flexibilizaron las mismas eliminando los contratos laborales, ampliando la jornada laboral, reduciendo los recargos nocturnos y disminuyendo el porcentaje reconocido por los recargos dominicales y festivos, supuestamente para generar mayores fuentes de empleo, no obstante, ello no ocurrió. La reforma laboral presentada por el gobierno del cambio, busca restablecerles a los trabajadores y trabajadoras los derechos conculcados en los últimos treinta años por los gobiernos neoliberales, en pro de empresarios y grupos financieros que se lucran con la eliminación de los derechos laborales de la clase obrera.

En el trámite del proyecto de reforma laboral que esta para su discusión en la Comisión Séptima del Senado, se ha anunciado por parte de ocho senadores que la integran, su intención de archivarla, los representantes de los partidos: Centro Democrático, Conservador, Liberal, Mira, Asi, Colombia Justa y Libre, radicaron ponencia negativa con esa finalidad -*estos mismos senadores votaron negativamente en la legislatura anterior el proyecto de reforma a la salud, lo que nos lleva a creer que muy seguramente harán lo mismo con la nueva versión discutida y aprobada en la Cámara de Representantes*-, razón por la que se llevó a cabo una reunión virtual del ejecutivo de la CUT y los representantes de los sindicatos nacionales, donde se reiteró desde la Central la convocatoria a la movilización, concentración social y popular del próximo 18 de marzo de 2025.

Esta acción tiene como objetivo expresar nuestro rechazo al posible hundimiento de la reforma laboral y manifestar nuestro respaldo a la consulta popular. Exhortamos a todas nuestras Subdirectivas a participar activamente en esta movilización, agitando nuestras consignas sobre trabajo digno y decente y la eliminación de la tercerización laboral en el sector salud. Contamos con su compromiso y apoyo.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
ANTHOC


WILFER JHON PINZON FUENTES
Presidente


MARIA ESNEIDA LAVERDE DONATO
Secretaria General